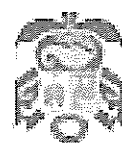
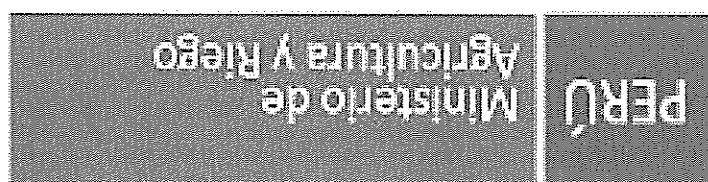


EVALUACION AL III TRIMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

SENASA



INDICE

<i>Contenido</i>	
2	<i>Presentación</i>
3	<i>Resumen Ejecutivo.</i>
4	<i>I. Analisis Cualitativo.</i>
7	<i>II. Limitaciones y Medidas correctivas implementadas</i>
9	<i>III. Conclusiones y Recomendaciones</i>
10	<i>IV. Formulario</i>
	<i>Formulario N° 2 Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional –</i>
	<i>Consolidado Nacional y por Regiones.</i>

**EVALUACION AL III TRIMESTRE PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2016
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**

CONTENIDO

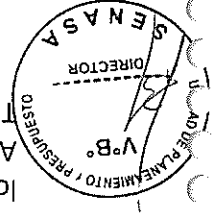
PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA es la Autoridad Nacional en Sanidad Agraria, Inocuidad Agroalimentaria de los alimentos agrosanitarios y fiscalización de la Producción Orgánica. Es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego que tiene personería jurídica de Derecho Público y constituye pliego presupuestal.

El Plan Operativo Institucional 2016 del SENASA, es un documento de gestión que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada: “Productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado; Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado y Baja disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos)”, a través de los tres Programas Presupuestales de Mejora de la Sanidad Animal, Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal, Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria y Acciones Centrales que están traducidos en Productos y Actividades programadas por la institución, a ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

Las Actividades y proyectos considerados para el año 2016, se orientan al logro de nuestra misión: “*Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario*”.

La Evaluación al tercer trimestre del POI 2016, ha sido formulado por la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del SENASA, de acuerdo a lo establecido en la “Directiva para la Formulación, Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos” y constituye el compromiso de todos para alcanzar las metas de los indicadores para el logro de los Objetivos Generales del Plan. La Evaluación al tercer trimestre POI 2016, cuenta con la información proporcionada por los Organos de Línea: Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección de Sanidad Animal y Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria; además, con la información de los Organos de Apoyo: Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción, la Oficina de Administración, la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, Secretaría Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Control Institucional.



Resumen Ejecutivo

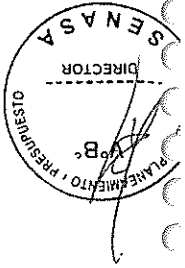
El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA tiene como objetivo General “Contribuir a la Competitividad del productor agrario previendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia”, acorde con los Lineamientos de Política Agraria del Ministerio de Agricultura y Riego (Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI).

El SENASA cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, para el año 2016, de **S/. 187 129 000** nuevos soles, financiada por Recursos Ordinarios (60.03%) y Recursos Directamente y Recaudados (39.97%).

El PIM al tercer trimestre es de **S/. 202 384 752** nuevos soles financiado por toda fuente de financiamiento y se ha ejecutado **S/. 132 363 491** nuevos soles por toda fuente, por programas y acciones centrales.

Programa Presupuestal/Acciones Centrales		PIM	Presupuesto Ejecutado	% Avance
039 Mejora de la sanidad Animal		S/. 35 572 473	S/. 21 819 100	61
040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal		S/. 107 366 866	S/. 76 466 232	71
041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria		S/. 15 813 425	S/. 9 840 720	62
Acciones Centrales		S/. 43 631 988	S/. 24 237 439	56
Total SENASA		S/. 202 384 752	S/. 132 363 491	65

El presupuesto del SENASA está orientado a Presupuesto por Resultados (PPR) e implementado a través de tres Programas Presupuestales: Mejora de la Sanidad Animal, Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal y Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, que en conjunto constituyen las actividades permanentes y proyectos de la institución. Además, tiene: Acciones Centrales, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieras de una entidad.



ANÁLISIS CUALITATIVO

1.

Los resultados alcanzados en III trimestre de 2016, corresponden a sus tres Programas Presupuestales, PP-0039 Mejora de la Sanidad Animal, PP-0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal y PP-41 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria y Acciones Centrales.

En Sanidad Animal, Con el fin de lograr la erradicación de Peste Porcina Clásica a nivel nacional a partir el año 2014 se inició el proceso de erradicación en Tacna y Moquegua; se mantiene 100% de las áreas libres de fiebre aftosa reconocido por la OIE como área libre de la enfermedad; se mantiene a nivel nacional las áreas libres de Influenza Aviar; se continúa con el sistema de vigilancia en el ámbito nivel nacional, para diversas enfermedades importantes; se ha fortalecido la capacidad diagnóstica con la implementación de nuevas pruebas para detección de más de 20 enfermedades.

El Indicador 1: Porcentaje de reducción de animales enfermos detectados en mataderos a nivel nacional, son los animales que llegan a los mataderos oficiales a nivel nacional, se espera que a lo más 8% (aproximadamente 401,210) de animales que se detecten como enfermos.

El Indicador 2: Porcentaje de reducción de animales enfermos reportados en campo, del total de animales que existen en el país, se espera reducir un 10% de animales que se reportan como enfermos en campo. Se consideraran las especies mayores tales como Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Camélidos y aves.

El Indicador 3: Apertura 2 nuevo producto –mercado durante el III trimestre 2016. Tripas de ovino y caprino a Brasil y equinos a República Dominicana.

El Indicador 4: Mantenimiento de 146 mercancías pecuarias con acceso a mercados abiertos entre los años 2001 – 2015.

Al tercer trimestre se atendió aproximadamente 3,398,710 animales a través de vacunaciones Brucelosis Caprina, Newcastle, Rabia en los herbívoros, Fiebre aftosa de Peste Porcina Clásica, Carbunco Sintomático, aplicación de pruebas diagnósticas de Brucelosis y tuberculosis bovina y tratamientos contra las enfermedades de Hidatidosis / Equinocosis, enfermedades parasitarias, y acciones de vigilancia de enfermedades a nivel nacional.

Se realizaron 107,967 dictámenes en control de importación, tránsito internacional y movimiento interno.

Se atendió en vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades exóticas a 26,127 animales.

Se realizó 48,993 diagnósticos en enfermedades exóticas y re-emergentes y 48,031 diagnósticos en enfermedades presentes.

En control y erradicación de enfermedades en porcinos atendiendo a 1,905,801 animales a nivel nacional.

Se realizó vigilancia de enfermedades en 329,879 animales a nivel nacional.



En Control de mercancías pecuarias para la exportación se realizó 3,334 dictámenes.

Se apertura 2 producto-mercado a Brasil y República Dominicana en el trimestre.

En Sanidad Vegetal,

El indicador 1: Reducción de la tasa de rechazo en Plantas emparadoras, se ha logrado mantener la meta de 1% de rechazo de plantas emparadoras con la finalidad de incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino.

El indicador 2: Reducción de las pérdidas anuales en 10% por la presencia de plagas en el país.

El indicador 3: Acceso a mercados/productos fitosanitarios para la exportación de productos agrícolas, la apertura al tercer trimestre de dos mercado –producto son: Higo fruto fresco a Estados Unidos y granada fruto fresco a Estados Unidos.

El indicador 4: Mantenimiento de mercado/producto fitosanitario con estatus sanitario, se han mantenido 136 mercado/producto.

Al tercer trimestre se realizaron 7,286 diagnósticos de plagas de productos vegetales importados y 10,866 diagnósticos de plagas de productos vegetales.

Se realizó 20,242 dictámenes de inspección y control de ingreso de plantas, vegetales y otros artículos reglamentados y 63,554 dictámenes de Certificados fitosanitaria.

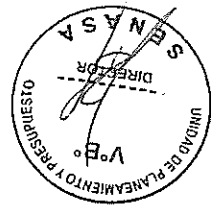
Gestión de acceso a nuevos producto-mercados internacionales: Higo fruto fresco a Estados Unidos y granada fruto fresco a Estados Unidos en trimestre.

Control y/o erradicación de plagas priorizadas 938,089 hectáreas.

Vigilancia fitosanitaria preventiva 63,505 hectáreas y 380,137 hectáreas en vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.

En Inocuidad Agroalimentaria, Al tercer trimestre, Autorizaciones en la cadena agroalimentaria ha logrado 5,520 registros de establecimientos de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, establecimientos que comercializan insumos agropecuarios y Organismos de Certificación de la producción orgánica.

Respecto a Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos, se ha inspeccionado 6,443 establecimientos.



Las labores de inspección y monitoreo de contaminantes en alimentos está acompañada por el Servicio de análisis de alimentos, que al tercer trimestre logró ejecutar 5,209 análisis.

La Campaña de Sensibilización a consumidores ejecutó 9,879 personas sensibilizadas.

Finalmente en Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos, se ejecutó 360 productos controlados al tercer trimestre.

En Acciones Centrales es Garantizar la Satisfacción de los Usuarios y la Sostenibilidad Institucional al 98 %

La Oficina de Planificación y Presupuesto. Formulación, aprobación y seguimiento del Presupuesto Institucional, POA, POI, PEI, Proyectos de Inversión Pública, Normas y procedimientos técnico – administrativos de la Institución, actividades relacionadas con el desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos y estadísticos. Al tercer trimestre se atendió 66 documentos.

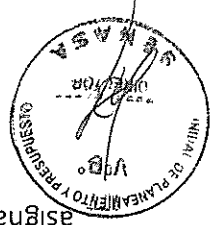
En Conducción y Orientación Superior. Documentos atendidos que conduce líneas de Políticas Institucionales, aprueba celebraciones de Convenios, Acuerdos y Contratos que se requiera para cumplir con los fines de la Institución, emiten Resoluciones Jefaturales, dirige y coordina con las negociaciones en asuntos de su competencia. Al tercer trimestre se atendió es 27 documentos.

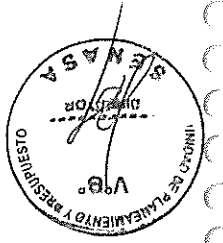
Gestión de la Comunicación y Negociaciones. Conduce y supervisa los sistemas de archivo, tramite documentario u de las actividades de la comunicación, relaciones públicas y capacitación a terceros y apoyar a la Jefatura Nacional en los planes de negociaciones sanitarias y fitosanitarias. Al segundo trimestre se atendió 3 documentos.

Gestión Administrativa. Documentos de Gestión administrativas, supervisión y control del uso de los recursos asignados a la Institución. Al tercer trimestre se atendió 18 documentos.

Gestión de Recursos Humanos. Formula el Presupuesto Analítico de Personal y participa en la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), elabora el Plan Anual de Capacitación del personal del SENASA dirige y Controla la gestión de los procesos de Recursos Humanos para asegurar su orientación, aprovechamiento y contribución al logro de los objetivos organizacionales, dentro de un adecuado clima laboral y de seguridad ocupacional. Al tercer trimestre se atendió 12 documentos.

Acciones de Control y Auditoría. Formula el Plan Anual de Control del SENASA de acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de Control, con el fin de cautelar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes y el buen uso de los recursos asignados. Al tercer trimestre se atendió 5 informes.





Asesoramiento Técnico Jurídico. Documentos legales, proyectos de Decretos, Resoluciones Supremas, Ministeriales, Jefaturales, proyectos de convenios, evaluación de expedientes administrativos y otros. Al tercer trimestre se atendió 363 documentos.

Género y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. Se ejecutó un taller en el mes de mayo por el día de la madre.

Política Anticorrupción, se ha realizado 12 informes de análisis de anticorrupción y no se cumplió al 100 de avance porque el análisis se hizo en otros formatos como memorándum, oficios, correos para socializarlos con más fluidez.

Sistema de Control Interno, Se elaboró Un Plan del SCI donde se establecen las actividades, responsables, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno de la institución.

En materia de Juventud, se tiene contratado a 397 jóvenes que laboran en SENASA a nivel nacional.

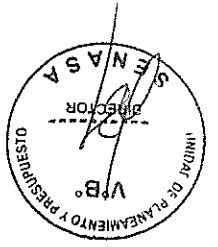
Personal con discapacidad, se tiene contratado a 3 personas con discapacidad a nivel nacional.

II LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Sanidad Vegetal

Limitaciones:

- En los últimos años la agro exportación viene creciendo lo que redundada en un incremento por la demanda en los servicios de: Inspección fitosanitaria de productos para exportación, certificación de lugares de producción, certificación de plantas empaadoras, este incremento implica la necesidad del SENASA de contar con un mayor número de inspectores.
 - Retraso en la adquisición del insumo GF 120 para el control químico de la mosca de la fruta, ha ocasionado el incremento de la plaga, se incrementó el control cultural, sin embargo, no se ha logrado reducir las poblaciones, pero se han mantenido en niveles promedio, que permitirán esperar la llegada y distribución del insumo.
 - Operatividad de puestos de control cuarentenario incompleto por no contar con personal y equipos.
 - Alta rotación del personal de regiones debido a que el personal técnico renuncia al SENASA por mejores opciones remunerativas.
- La causa de las limitaciones se debe al proceso de incorporación a SERVIR lo que restringe la contratación de personal bajo cualquier modalidad.



No se cuenta con los especialistas suficientes en las Direcciones Ejecutivas para realizar labores de Autorización, Vigilancia, Campaña de sensibilización y Seguimiento de la inocuidad de los alimentos así como inspectores en los

Limitaciones:

Inocuidad Agroalimentaria

- Se retrasó inicio de campaña de vacunación (Brucelosis caprina y Rabia de los herbívoros)
- Coordinaciones para realizar las reuniones binacionales
- La dirección de sanidad animal tuvo que asignar presupuesto adicional para contratación del servicio de alquiler de movilidad al personal vacunador y evitar el retraso de la campaña en la Región de la Libertad.
- El SENASA ha sido incorporado al Régimen SERVIR en cuyo caso busca mejorar los niveles remunerativos de todo el personal.
- Se está sensibilizando a los propietarios de los centros de acopio.

Medida correctiva:

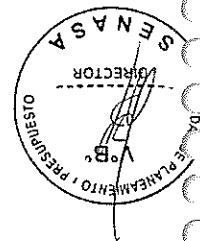
- Demora en el inicio de actividades en Brucelosis caprina y Rabia de los herbívoros por retraso de recepción de biológicos y materiales.
- Para las reuniones binacionales de frontera se depende de la disponibilidad del país fronterizo.
- El personal de inspectores en mataderos es insuficiente para una adecuada inspección, supervisión y certificación, debido a que no se puede contratar nuevo personal por el proceso a SERVIR.
- Autorización de centros de acopio, no hay interés de los propietarios de este tipo de establecimiento, hay mucha informalidad. Los propietarios no se formalizan para evadir impuestos.

Limitaciones:

Sanidad Animal

- Se vienen realizando esfuerzos para implementar con personal y equipos los puestos de control cuarentenario para la protección de superficie con acciones de control de la plaga moscas de la fruta, en las principales zonas hortofrutícola del país.
- El SENASA ha sido incorporado al Régimen SERVIR en cuyo caso busca mejorar los niveles remunerativos de todo el personal.
- Se dio a las D.E la priorización del control en áreas, esto nos permitió hacer un menor uso de producto y se priorizó el muestreo en campo y el control cultural, permitiendo contener en algunas regiones el avance de la plaga.

Medida correctiva:



Puestos de Control Cuarentenario externos e internos por no contar con disponibilidad presupuestal y porque estamos en proceso de pasar a servir. Las causas por el proceso SERVIR.

Medida correctiva:

- Por medidas de austeridad no se puede solicitar disponibilidad presupuestal para contratar especialistas en inocuidad agroalimentaria, en las Direcciones Ejecutivas.
- Se está elaborando un Proyecto con financiación del BID para mejorar la disponibilidad de información que permita tomar mejores decisiones, así como mejora en la infraestructura en laboratorios y mejores sistemas para apoyar las actividades.
- A través de la articulación territorial con las Municipalidades, especialmente de Lima Metropolitana, se incrementará fuertemente la vigilancia sanitaria en mercados de abasto y el transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos a partir del año 2016.

III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha logrado alcanzar las principales metas en los tres Programas Presupuestales.
- En los tres Programas Presupuestales, ha iniciado la articulación territorial a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con la participación en las siguientes metas:

- ✓ Meta 20: "Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos" con 40 municipalidades que participan
- ✓ Meta 38: "Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local" con 556 municipalidades con 500 o más viviendas urbanas
- ✓ Meta 39: "Gobierno local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas" con 556 municipalidades con 500 o más viviendas urbanas.

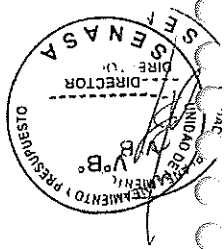
✓ En el caso de Fiebre Aftosa Se ha logrado mantener el 100% de las áreas libres de fiebre Aftosa reconocido por la OIE como área libre de la enfermedad; de los cuales el 98.36% de áreas es libre de la enfermedad sin vacunación a nivel nacional y el 1.64% (Regiones de Tumbes, provincias de Piura y la provincia de San Ignacio de Cajamarca) son zonas libres de fiebre aftosa pero con vacunación. Para declarar libre este porcentaje está en función a la erradicación de fiebre aftosa en el Ecuador. Como estrategia el SENASA viene vacunando en estos puntos de riesgo de introducción de la enfermedad. La vacunación se mantendrá hasta que la situación epidemiológica de Ecuador con respecto a fiebre aftosa sea favorable previa evaluación epidemiológica.

✓ En general se ha cumplido con las metas Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, superando las metas en 4 de las cinco Actividades más importantes. Sólo una Actividad no logró superar su meta debido a la escasez de especialistas en inocuidad agroalimentaria, en las Direcciones Ejecutivas.

Se logró apertura en el tercer trimestre de 4 producto-mercado: Tripas de ovino y caprino a Brasil, equinos a República Dominicana, higo fruto fresco a Estados Unidos y granada fruto fresco a Estados Unidos.

IV Formularios:

- 1. Formulario N° 2: Programación Anual por Direcciones Ejecutivas.



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016Pigayo : SEMASA
Dependencia : SEMASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario privilegiando y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la existencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (2): MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL

OBJETIVO ESPECÍFICO (3): Proteger y mejorar el patrimonio Zootécnico

Indicador de Resultado (4)	Unidad de Acción	Código Presup. Producto (5)	Código Proyecto (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presup. (8)	Componente Programa (9)	Unidad (10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual por Mes (12)	Meta Física Trimestral (13)	Ejecución Trimestral			Ejecución Presupuestal			% de avance anual	
											Ejecución	Ejecución acumulada	% de avance Trim.	Presupuesto Ejecutado (P) (14)	Presupuesto Disponible (P) (15)	Ejecución (E) (16)		Ejecución acumulada (17)
Reducir en 7,6% de animales enfermos detectados en maladas, sobre la línea de base **							%	8										
								10										
Reducir el 10 % de animales enfermos reportados en campo					PP	33	Acceso nuevo mercado/ mantenimiento o de cd.	146										
								6										
Mercancías pecuarias con acceso a mercados - (nuevos y en mantenimiento)	Productores pecuarios con animales padecidos de la enfermedad y diseminación de enfermedades zoonóticas	3000059	5001156	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	PP	0039	Declamari	139.951	139.951	34.943	34.787	100.967	100	5.722.560	6.205.070	1.411.573	4.101.458	67
								49.836	49.836	22.481	12.434	26.127	55	2.130.116	1.515.111	227.472	656.459	43
								67.299	67.299	17.224	15.739	48.993	69	1.380.563	1.067.592	254.944	729.135	68
								3.724.925	3.724.925	949.219	1.119.381	3.398.710	118	12.517.451	11.496.829	2.610.747	6.771.741	59
								1.384.139	1.384.139	692.671	590.438	1.905.801	84	4.890.000	6.890.000	1.555.994	4.646.357	68
								428.882	428.882	141.147	98.224	329.879	70	4.834.822	4.616.621	1.035.373	2.530.145	55
								61.740	61.740	22.919	11.165	48.031	48	2.782.061	2.726.923	638.538	1.657.159	61
								3.100	3.100	829	1.041	3.334	125	1.213.571	953.353	239.099	611.916	64
								6	6	1	2	7	200	293.776	190.974	13.131	54.699	29
RESUMEN GENERAL											43.574.932	35.528.414	7.046.518	24.819.100				



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : SEMASA
Dependencia : SEMASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario proveniente y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la existencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

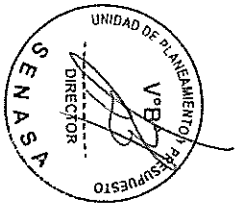
Indicadora Resultado (5)	Línea de Acción	Código presup. Problema (6)	Código presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Económica (8)	Código de Programa (9)	UM (10)	Meta física Ayuda (11)	Meta Física Ayuda Modif.	Meta física Trimestral	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL													
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance Trim.	% de avance Anual	Presupuesto Institucional (10A)	Presupuesto Institucional (10B)	Ejecución Inmetroducida	Ejecución acumulada	% de avance Ayuda								
Reducción de la base de epizootias en plantas empacadoras.								1																			
								10																			
Acceso a nuevas mercados/producción para la exportación de productos agrícolas.																											
Mantenimiento de mercados/productos fitosanitarios con status sanitario aceptable.	Productores agrícolas con cultivos porojos de la introducción de plagas extranjeras	3000525	500297	Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos registrados	PP																						
					0040	Diagnóstico	5,225	5,225	1,401	0	7,286	103	80	1,054,738	1,316,961	408,339	1,042,180	76									
						Diagnóstico	48,219	48,219	13,403	8,691	20,242	50	44	9,110,198	10,543,885	2,341,658	6,726,142	64									
						Diagnóstico	66,790	66,790	54,900	3,699	63,905	115	94	6,894,777	8,464,259	1,878,202	4,991,035	59									
Productores agrícolas con capacidad disponible para el cumplimiento de notificaciones fitosanitarias de los mercados de destino.	3000525	5000183	5000189	Certificación fitosanitaria	PP																						
					0040	Diagnóstico	87,669	87,669	20,037	27,212	63,554	99	41	8,050,054	5,086,022	1,715,504	4,436,443	75									
						Producción	5	5	0	2	4	0	1,289,424	1,665,163	464,323	1,660,171	63										
Productores agrícolas con mejor presencia de plagas prioritarias en cultivos.	3000380	5000189	5000200	Control y/o erradicación de plagas prioritarias	PP																						
					0040	Diagnóstico	1,183,257	1,183,257	855,463	103,736	930,099	124	98	46,146,811	66,152,475	16,440,265	49,315,598	75									
						Diagnóstico	6,239	6,239	1,597	3,590	10,866	222	41	1,084,816	1,313,244	396,151	905,392	69									
			500138	Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes	PP																						
												380,137	380,137	145,020	245,439	245,439	145,020	380,137	64	60	25,131,943	11,773,857	2,790,731	7,827,319	66		
												PRESUPUESTO TOTAL			587,300,761	107,386,661	24,425,195	76,468,232									



Formato N° 2
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pliego : SENASA
 Dependencia : SENASA

Objetivo General (G)	Objetivo Específico (E)	Línea de Acción	Código Presupuestal (E)	Código Fuente (E)	Código Actividad (E)	Indicador de Medición (I)	Categoría Presupuestal (E)	Definición Programa (E)	Unidad Medida (U)	Meta Inicial (I)	Meta Final (F)	Meta Ejecutada (E)	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal			% de avance físico																																			
															% de avance Trim	% de avance anual	Presupuesto Autorizado (E)	Presupuesto Ejecutado (E)	Ejecución Límite	Ejecución Acumulada																																				
Fasección del porcentaje de alimentos agropecuarios primarios acondicionados en establecimientos de procesamiento primario, por acción del área permitida aprobado por el CODESA Administrativa.	Reducción del porcentaje de personas acondicionadas en establecimientos de procesamiento primario, por acción del área permitida aprobado por el CODESA Administrativa.	Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	3600005	5000152	Autorización en la cadena agroalimentaria	Registro	PP	041	%	39,92%	4.630	4.630	1.206	1.912	5.520	159	119	5.912.405	7.653.166	1.380.290	4.093.578	52																																		
																							5001311	Vegetales Secados de Alimentos	PP	041	%	5.724	5.724	1.523	2.469	6.443	162	113	8.483.915	4.344.851	1.370.224	3.324.413	77																	
																																								5004171	Servicio de análisis de alimentos	PP	041	Análisis	8.894	8.894	2.520	1.580	5.209	63	59	3.033.739	3.071.372	658.117	2.206.688	72
																							5000370	Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y pesques	PP	041	Producto controlado	607	607	159	139	300	67	59	83.479	168.978	31.148	65.139	39																	
																							PRESUPUESTO TOTAL														17.829.003	15.813.235	3.645.254	9.840.719	56,00															



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : SENASA
Dependencia : SENASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

ACCIONES CENTRALES

OBJETIVO ESPECÍFICO : Orientar la satisfacción de los usuarios y la sostenibilidad institucional.

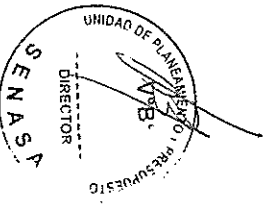
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Código Presup. Producto (5)	Código presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código de Programa (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual Trimestre	Meta Física Trimestre	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal			% de avance anual					
											Ejecución Trimestre	Ejecución acumulada	% de avance Trim	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)	Ejecución Trimestre		Ejecución acumulada				
Índice de Gestión Administrativa	Acciones Centrales			Documento atendidos por Planificación y Presupuesto	AC	9001	Documento	65	65	16	30	66	188	102	5,084,618	5,346,699	1,312,712	3,555,172	66			
				Documentos atendidos por Conductión y Orientación Superior	AC	9001	Documento	36	36	9	9	27	100	75	2,721,257	4,983,781	1,171,885	3,643,002	73			
				Informe atendidos por Gestión de la Comunicación y Negociaciones	AC	9001	Informe	4	4	1	1	3	100	75	480,222	879,491	206,803	642,883	73			
				Documentos atendidos por Gestión administrativa	AC	9001	Documento	17	17	4	5	18	125	106	22,715,371	27,767,238	4,360,590	13,079,356	47			
				Documentos atendidos por Gestión de Recursos humanos	AC	9001	Documento	12	12	3	6	12	200	100	2,119,123	2,800,888	954,877	2,020,305	72			
				Informes atendidos por Control y Auditoría	AC	9001	Informe	7	7	2	1,5	4,5	75	64	867,306	647,066	192,985	489,294	76			
				Documento atendido por Procedimientos Administrativos y Judiciales	AC	9001	Documento	480	480	120	122	363	102	76	694,559	984,046	220,302	659,295	67			
				Genero y Pueblos Andinos, Amazónicos y Alopentanos.	AC	9001	Taller	2	2	1	0	1	0	50	79,447	83,542	20,511	55,550	66			
				Política de Anticorrupción.	AC	9001	Informe	36	36	9	2	12	22	33	105,930	111,390	27,348	74,066	66			
				Sistema de Control Interno	AC	9001	Plan	1	1	1	0	1	0	100	26,482	27,847	6,838	18,517	66			
				Juventud	AC	9001	Persona	397	397	397	397	397	100	100								
				Persona con discapacidad	AC	9001	Persona	3	3	3	3	3	100	100								
				PRESUPUESTO TOTAL								34,834,315	43,631,988	8,474,852	24,237,439	67						



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016Pliego : SEMASA
Dependencia : SEMASAOBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL
AMAZONAS

OBJETIVO ESPECÍFICO (1): Proteger y mejorar el patrimonio fitosanitario

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Código Transp. Producto (5)	Código Transp. Actividad (6)	Indicador del Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código de Programa (9)	U.M.(10)	Meta Física Actual (11)	Meta Física Actual modif.	Meta Física Trimestral	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL								
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance Trim.	% de avance anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)	Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance anual			
Reducción de la tasa de rechazo en plantas empaquetadas.							Hectárea	368	547	129	135	560	104	102	376,523	268,911	78,154	191,910	71			
								Control y erradicación de plagas priorizadas	PP	0040	Hectárea	44	377	99	184	587	186	156	97,279	189,734	49,075	115,645
Reducción de las pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.							Hectárea	48	360	90	98	380	109	106	88,755	84,194	20,914	40,890	49			
								Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes.	PP	0040	Hectárea	48	360	90	98	380	109	106	88,755	84,194	20,914	40,890
TOTAL PRESUPUESTO												592,557	844,139	148,143	344,444							



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilgo : SENASA
 Dependencia : SENASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
 PROGRAMAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL
 AMAZONAS

OBJETIVO ESPECIFICO (1):	Proteger y mejorar el patrimonio Zoonosanitario	Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Codigo Presup. Producto (6)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presup. Est. (8)	Codigo de Programa (9)	U.M. (10)	Meta física Anual (11)	Meta Física Anual modif.	Meta Física Trimestral	EJECUCION FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL				% de avance anual	
													Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance Trim.	% de avances anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)	Ejecución trimestral		Ejecución acumulada
Reducir en 6 % de animales enfermos detectados en mataderos, sobre la línea de base **																					
Reducir el 8 % de animales enfermos reportados en campo																					
		Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas		3000059																	
					500186	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	PP	0039	Declamen	2.880	2.880	720	923	3.076	128	107	79.439	91.210	11.538	33.523	37
					5001307	Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas	PP	0039	Animal	396	396	182	170	426	93	108	86.006	27.407	4.355	6.951	25
					5004169	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal atendido	19.080	19.080	4.600	6.655	31.732	145	166	233.403	168.480	47.670	126.551	75
		Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales		3000523		Continuación del proyecto UE 002 en Control y Erradicación de enfermedades en los animales (porcinos)	PP	0039	Animal atendido	15.041	15.041	7.521	5.979	18.243	79	121	49.403	70.766	19.665	47.251	67
					5005905	Vigilancia de enfermedades en sus animales	PP	0039	Animal	2.198	2.198	1.436	235	440	16	20	96.394	120.825	38.092	81.734	68
TOTAL PRESUPUESTOS:													241.635	478.688	124.619	296.141					



Formulario N° 2
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilgo : SEMASA
Dependencia : SEMASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
AMAZONAS

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presup. (8)	Código de Programa (9)	U.M.(10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual modif.	Meta Física Trimestral	EJECUCIÓN FISICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			% de Avance Anual		
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de Avance Trim.	% de avance avanza anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)		Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada
Reducción del porcentaje de alimentos agropecuarios primarios contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Codex Alimentarius																			
Reducción del porcentaje de piensos contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Codex Alimentarius																			
	Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	3000065		Indicador de Producto (7)	5000162	5000162	Registo	17	17	4	0	6	0	35	23,794	80,072	3,164	9,067	11
				Vigilancia Sanitaria de Alimentos agropecuarios primarios y piensos	5000164	5000164	Persona	350	350	150	183	75	122	100	9,375	6,040	520	645	11
	Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (Inocuos)	3000527		Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos	5000370	5000370	Producto controlado	10	10	4	4	8	100	80	280	3,139	506	703	22
TOTAL PRESUPUESTO SI												174,630	174,630	13,204	42,169				

